

ACTA Nro. 17 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 10 DE ~~MAYO~~ DEL 2007.

En la ciudad de Portovelo a los diez del mes de Mayo del dos mil siete, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal del cantón, presidido por el Sr. Alcalde Julio Romero Orellana, Lcdo. Marcelo Sotomayor Gálvez, Vicepresidente del Concejo; y los señores concejales: Abg. María del Rosario Aguilar Fárez, Dr. Bolívar Bravo González, Sra. Martha González, Dr. Víctor Manuel Marca González, Sra. Milena Tatiana Ortiz Cárdenas, Dr. Ángel Eduardo Quezada Espinoza, y el suscrito Secretario del Concejo; y, siendo las 16H40 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el Sr. Alcalde, luego de saludar a los señores concejales y presentes en la sala, instala la presente Sesión Ordinaria, autorizando dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Lectura y aprobación del Acta anterior;**
2. **Analizar y Resolver sobre la petición de arriendo presentada por la Compañía Minera "MINESADCO" ;**
3. **Autorización del Concejo para conceder venta de terrenos municipales y parcelaciones;**
4. **Asuntos Varios.**

Una vez conocido el contenido del Orden del Día, El Sr. Alcalde lo pone a consideración del Concejo para su respectiva aprobación. El mismo fue aprobado por criterio unánime.

A continuación, el Sr. Alcalde dispone que el Sr. Secretario dé lectura del primer punto del Orden del día para su desarrollo.

1. Lectura y aprobación de Acta anterior;

Para el procedimiento del presente punto el Sr. Alcalde dispone que el Sr. Secretario dé lectura al acta anterior No. 15.

Conocido el contenido del acta anterior el Sr. Alcalde lo pone a consideración de los señores concejales para que hicieran sus respectivas correcciones en caso de haberlas. Intervienen los señores concejales Abg. María del Rosario Aguilar, Dr. Ángel Eduardo Quezada, , los mismos solicitaron algunas correcciones que han sido incorporadas en el acta No. 15 del 27 de abril del 2007.

Luego, sin haber más correcciones el Sr. Alcalde somete a votación nominal la aprobación del acta anterior para su respectiva aprobación.

Por la aprobación del acta No. 15.

VOTACIÓN.



SEÑORES CONCEJALES: Abg. Aguilar Fárez María del Rosario, con las aclaraciones realizadas voto a favor de la aprobación del acta; Dr. Bravo González Bolívar, voto por la aprobación del acta; Sra. Martha González, no vota por que no fue parte de la sesión; Dr. Marca González Víctor Manuel, voto aprobado; Sra. Ortiz Cárdenas Milena Tatiana, voto aprobado; Dr. Quezada Espinoza Ángel Eduardo, con las rectificaciones necesarias voto aprobado; Lcdo. Sotomayor Gálvez Marcelo, voto aprobado. Queda aprobada el acta No. 15 del 27 de abril del 2007.

Constatados los resultados por Secretaría existen 6 (SEIS) votos a favor de la aprobación del acta anterior No. 15. Queda aprobada.

A continuación el Sr. Alcalde dispuso que se continúe con la lectura del acta No. 16. para su respectiva aprobación.

Una vez conocido el contenido del acta número 16 el Sr. Alcalde lo pone a consideración del concejo para que hicieran sus respectivas correcciones en el caso de hacerlas. Para lo cual hicieron intervenciones los señores concejales: Lcdo. Marcelo Sotomayor Gálvez, Abg. María del Rosario Aguilar, Sra. Milena Tatiana Ortiz, Dr. Ángel Eduardo Quezada; los mismos solicitaron se realicen algunas correcciones al acta No. 16 del 30 de abril del 2007.

Seguido, sin haber más correcciones el Sr. Alcalde somete a votación nominal la aprobación del acta anterior para su respectiva aprobación.

Por la aprobación del acta No. 16.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Abg. Aguilar Fárez María del Rosario, voto aprobado; Dr. Bravo González Bolívar, voto por la aprobación del acta; Sra. Martha González, no vota por que no fue parte de la sesión; Dr. Marca González Víctor Manuel, voto aprobado; Sra. Ortiz Cárdenas Milena Tatiana, con las rectificaciones respectivas voto aprobado; Dr. Quezada Espinoza Ángel Eduardo, voto aprobado; Lcdo. Sotomayor Gálvez Marcelo, voto aprobado. Queda aprobada el acta No. 16 del 30 de abril del 2007.

Constatados los resultados por Secretaría existen 6 (SEIS) votos a favor de la aprobación del acta anterior No. 16. Queda aprobada.

Luego, el Sr. Alcalde dispone que el Sr. Secretario dé lectura al siguiente punto del Orden del día para su desarrollo.

2. Analizar y Resolver sobre la petición de arrendamiento presentada por la Compañía Minera "MINESADCO" ;

Para el desarrollo del presente punto el Sr. Alcalde dispone que el Sr. Secretario dé lectura a los respectivos oficios e informes, primero se da paso a la lectura de la petición de arrendamiento, informe técnico; y, el informe jurídico.



El Sr. Concejal Dr. Ángel Eduardo Quezada, luego de referirse al Sr. Alcalde, concejales y señores de la sala, dice: Desde hace tiempo atrás hemos tenido este tema de mucha importancia para el convivir ciudadano del cantón Portovelo, la imagen que Portovelo tiene que presentar el país hacia fuera, está en juego y nosotros creemos que ya es tiempo que el asunto quede claro, y así se lo está manejando aquí dentro del concejo, me estoy refiriendo a la Feria Nacional de la Minería, que en sesión anterior el I. Concejo cantonal aprobó para que sea la Compañía Minesadco quien organice y financie las actividades de las fiestas de la Feria de exposición minera, igualmente con el aval de los mineros de Portovelo que les correspondía a la parte del pregón, la otra le corresponde la organización a la compañía Minesadco, es necesario de que nosotros tengamos plena seguridad de que se va llevar a feliz organización las festividades del cantón Portovelo, en tal virtud Sr. Alcalde Señores concejales, que no se firme el convenio con la compañía MINESADCO, mientras no se firme el convenio mediante el cual la compañía MINESADCO se hace responsable de las festividades, yo propongo que este punto quede pendiente para que tratarlo en la próxima sesión hasta firmar el convenio de las festividades de la XXII Feria Nacional de Minería y Fiestas patronales en honor a la Virgen del Consuelo, lo propongo como moción; dijo.

LA PRIMERA MOCIÓN.

El Sr. Concejal Dr. Ángel Eduardo Quezada **lanza a moción** que el segundo punto del Orden del Día, quede pendiente para la próxima sesión de Concejo, hasta firmar el convenio de las festividades de la XXII Feria Nacional de la Minería y Fiestas Patronales en honor a la Virgen del Consuelo, con la empresa Minera "MINESADCO" y el Municipio del cantón Portovelo; además se haga llegar el documento que demuestre que han adquirido legalmente la concesión. La Moción recibe *(del Sr. Concejal Lcdo. Marcelo Sotomayor Gálvez)*.

El Sr. Concejal Lcdo. Marcelo Sotomayor luego de referirse al Sr. Alcalde y señores concejales dice: luego de escuchar la lectura de los informes en especial el informe jurídico del Dr. Ercio Coronel, en muchos puntos da su punto de vista de que todo está legal, pero nosotros hemos estudiado el caso también he apoyado la moción que lanza el Dr. Ángel Eduardo Quezada por que hicimos un compromiso de que ésta institución iba o va a realizar la Feria Nacional de la Minería y las fiestas en honor a la Virgen del Consuelo, yo creo que ese convenio Sr. Alcalde y Señores concejales, que se forme ese convenio para dar paso, por que el asunto es claro el Sr. Procurador Síndico lo manifiesta muy bien claro, pero también dentro del pronunciamiento jurídico donde dice por tratarse de un asunto polémico el concejo municipal deberá debatir en torno al precio y al plazo; yo creo que estamos hablando y ustedes escucharon de que hay un monto fijo de tal cantidad de dinero, eso también lo podríamos analizar Sr. Alcalde y compañeros, para ver que si de repente es muy bajo, debería ser un poco más alto y se debería analizar también el plazo que se fije para que se pueda renovar nuevamente el contrato, también es claro que dentro de este peticionario va haber un incremento del 10% anual, si no estoy equivocado, entonces es mi sugerencia para ver si se le puede poner en el Orden del Día de la próxima sesión para tratarlo y dar por terminado este asunto, todos sabemos de que siempre hemos de estar pidiendo y exigiendo de que se respete al minero, esa es nuestra posición, nosotros hablamos un solo discurso como siempre ustedes lo conocen, que siempre a ustedes les consta que en las reuniones que he estado yo presente y han estado presentes los directivos de MINESADCO, yo he dicho señores que tienen que ocupar el 80% de mano de obra portovelense en esas empresa y darles



todos los beneficios de Ley a cada uno de los trabajadores, eso haremos respetar para que todas las empresas mineras les den a todos los trabajadores.

El Sr. Concejil Dr. Bolívar Bravo luego de referirse al Sr. Alcalde, concejales y a la sala, dice: Dándole la bienvenida a la Sra. Concejil Martha González que viene en reemplazo de la Sra. Concejil Paulina López, a través del tiempo han venido muchas empresas, tanto internacionales, como nacionales e inclusive han hecho varios ofrecimientos al pueblo para obra social, pero de repente realizan sus labores y se van e inclusive dejan destruyendo al pueblo, no le dan trabajo al minero portovelense, traen mineros de otros países, es por ello que yo pienso que las cosas deberían darse de una manera legal; ha habido ofrecimientos de que iban a coger las fiestas de Portovelo y aún no habido un documento firmado por el cual se comprometían, es por eso que yo también estoy de acuerdo con la moción lanzada por el Sr. Concejil Eduardo Quezada; así mismo en el oficio en el cual ellos solicitan el arrendamiento no está el comprometimiento de pagar lo que anteriormente había quedado adeudado del anterior arrendamiento, de esto también se debería hacer el comprometimiento; lo que también veo en el croquis en el cual ellos indican que se va hacer el arrendamiento está de la vía de la Av. Del Ejército, es decir no cubre la parte de arriba, esto es importante para quienes están trabajando en la parte norte, entonces si se aprueba el arrendamiento en ningún momento puede toparse los trabajos mineros en la parte norte, para que respeten al minero portovelense que está realizando las tareas en beneficio de Portovelo y de sus familias, es por eso según como consta en este documento no está el lugar de arriba y eso es muy conveniente que eso exista, yo creo que en esta parte debe finiquitarse el contrato firmado del comité de fiestas, para de esa manera en la próxima sesión debemos de analizar los precios, por que el arrendamiento por quinientos dólares está muy bajo, creo que esto deberíamos nosotros analizar para que se haga un incremento; dijo:

La Sra. Concejil Abg. María del Rosario Aguilar dice: Aquí los concejales nos estamos pasando, con todo el respeto compañero Eduardo, la parte protocolaria, no podemos mocionar sin entrar a debatir, primero viene el debate y luego la moción, primero hay que debatir el asunto, porque estamos expuestos a que por esas circunstancias se puede apelar a otras instancias presentando los recursos permitidas por la ley, una vez entrados en el debate ya, debemos empezar definiendo las cosas, lamentablemente cuando se autorizó que la compañía MINESADCO entre a realizar las fiestas yo estuve con licencia por maternidad por tres meses, no tuve conocimiento pleno de la causa, yo creo que en ese momento se debería de haberse tratado todo este tipo de asuntos, hay que dividir las cosas, lo uno es la Feria, lo otro es el permiso, hay que dividir bien las cosas en ese sentido, por que lo uno beneficia a todo Portovelo y lo otro beneficia solamente a la compañía y más que todo debemos de ser concientes de que siempre las empresas mineras grandes vienen hacer la explotación de todo el cantón hay el problema social económico con el pequeño minero o minero artesanal, por ello estamos esperando el planteamiento de ustedes para podernos dirigir con conocimiento de causa y ver que es lo que se puede hacer y que es lo que no se puede hacer, como evitamos de trabajar y como podemos trabajar, eso es importantísimo para mí, por que el pequeño minero es parte del pueblo y la soberanía radica en su pueblo y nosotros que somos los mandantes de ustedes debemos de ejercer el derecho que a ustedes les corresponde por Ley, entonces antes de pensar o no en apoyar la moción, me gustaría escuchar el planteamiento, si vienen por causa de esto o vienen por la otra causa, por que no podemos nosotros decidir y después crear un problema social entre ustedes, debemos de ser cautelosos debemos de mirar fijamente a quienes están presentes en esta tarde y decidir en beneficio de ustedes, que es



conveniente para la municipalidad y que es conveniente para sus pobladores, entonces en base a esto yo haré una nueva intervención decidiendo cual es mi voto si es a favor o en contra de la moción que el compañero ha realizado.

El Sr. Concejal Dr. Ángel Eduardo Quezada, dice: Esa es mi posición, respeto la posición de la compañera concejal, no la comparto pero si le digo que dentro de la moción que yo he presentado está intrínseco los planteamientos suyos, entonces se supone que en la próxima sesión se va hacer y a realizar los planteamientos que usted está haciendo, la moción está lanzada de mi parte tomando en consideración esta situación de poner el segundo punto del Orden del día para una posterior sesión; dijo.

La Sra. Concejal Abg. María del Rosario Aguilar dice: Quisiera dejar en claro esto es en el sentido de que, la responsabilidad de los concejales y eso está en la Ley, primero tenemos que acoger la petición debatirla discutirla, analizarla y después resolverla, no podemos resolverla primero y después entrarla a debatir, eso no es parte del protocolo como concejales, podemos llamarlo al Sr. Asesor Jurídico para que diga, o sea primero tenemos que debatir y luego decidir, así es el protocolo dentro de los Gobiernos Municipales, Provinciales y de los Gobiernos Nacionales, no quiero que se sienta aludido, en ningún momento ha sido mi intención, no solamente en este caso en específico, si no que en los casos posteriores primero se debata y después se mociona.

El Sr. Concejal Lcdo. Marcelo Sotomayor Gálvez dice: Nosotros como concejales acabamos de recibir una lectura del Procurador Sindico Municipal y nosotros como concejales nuestro lineamiento es por el lado de él por que es nuestro Asesor Jurídico y él es quien nos guía, no soy yo abogado, dentro del pronunciamiento el Dr. Coronel expresa que si procede, nosotros en Portovelo necesitamos trabajo, que vengan las empresas privadas, nosotros no nos hemos puesto en la posición de oponernos a que venga la empresa privada, es lógico que hay que analizar el asunto de los mineros y ver que todos los puntos que salgan a favor de ustedes como siempre se ha estado trabajando, pero yo no se en que posición va a ir nuestro pueblo, si es que nos vamos a oponer de que la empresa privada venga a trabajar aquí y dar mano de obra a los portovelenses que esa ha sido nuestra exigencia, aquí en nuestro pueblo la I. Municipalidad a dar mano de obra, las instituciones educativas, los bancos, el Sindicato, en parte ayuda al pueblo de Portovelo; otra fuente de ingreso únicamente es la minería, pequeños o grande mineros, tenemos que ir mirando un rumbo y ver que es lo que Portovelo quiere, siempre ha estado aquí la compañía SADCO desde sus inicios y hay muchos trabajadores que sus familias todavía vivimos en esas casas de la empresa SADCO, que son de algunos padres que somos portovelenses; de la Compañía CIMA hubieron muchos trabajadores de muchos cantones de la parte Alta, no busquemos el beneficio de pocos, busquemos el beneficio de todo un pueblo, de que tenemos que buscar desde todo punto de vista de que pequeño minero se lo respete, de estar en esa posición que siempre lo ha sido y que les consta a los señores que vienen a nuestras sesiones y que son siempre bienvenidos, esa es nuestra posición, hace 15 días declaramos a una vía de utilidad publica para que ustedes puedan sacar el material, estamos trabajando en beneficio de nuestro pueblo y hemos votado en esa posición, por que este pueblo necesita mano de obra, trabajo, alimentación para sus hijos, educación, tenemos de ir poniéndonos en una posición de pensar en el pueblo; dijo.




El Sr. Concejal Dr. Víctor Manuel Marca dirigiéndose al Sr. Alcalde, concejales y señores de la sala dice: Nosotros hemos sido convocados para tratar un punto principal que es el arrendamiento que solicita la “MINISADCO” yo estoy de acuerdo con lo que manifiesta la Sra. Abg. Concejal Rosario Aguilar, primera mente tenemos que debatir este punto, si existen aquí varios criterios que hay que suspender el punto se lo suspenda, pero primero debatámoslo, yo por ejemplo ahora me entero por que están ustedes aquí presentes, entonces esto es lo que hay que debatirlo y llegar a una solución, aquí existe el informe jurídico, y en el numeral cinco, dice que en el caso que no se cumpla con los requisitos, por ejemplo no se adjunta el Certificado del Registro de la Propiedad que demuestre que han adquirido legalmente la concesión como lo manifiestan en su oficio, documento que deberá adjuntarse en caso de que el Concejo decida conceder el arriendo. Estos son requisitos que hacen falta aquí, entonces nosotros deberíamos debatir y de una vez mocionar, si se queda en suspenso o de una vez debatir para ver que solución se le da a este punto del Orden del Día, una vez debatiendo.

El Sr. Alcalde dice: Lo que yo si les pido señores de la sala es el respeto, cada persona, cada concejal, cada minero, merece el respeto, si los señores concejales lanzan a moción hay que respetar el criterio, si los demás concejales quieren seguir debatiendo no hay problema, aquí hay absoluta libertad para opinar como nosotros pensemos, pero si lo digo de que analizando detenidamente como alcalde, ustedes pueden ver que las peticiones es de la vía hacia abajo, no es hacia arriba, por eso les digo si hay un planteamiento de la moción del Dr. Ángel Eduardo Quezada de que se suspenda el punto, queda a criterio de los señores concejales, pero si les digo que la petición que haga la compañía debería ser el total para que la conozca todo el concejo y ustedes lleven siempre en mente que aquí el municipio es la primera institución sin alabanza de que responde a los intereses de los mineros y en este caso si gana la mayoría tenemos que respetar la mayoría, señores concejales está abierta la discusión con una propuesta y si existe otra propuesta láncela señores concejales; dijo.

La Sra. Concejal Milena Tatiana Ortiz dice: Yo respeto la decisión de mi compañero Edil, pero aquí está la moción presentada del compañero concejal, que se suspenda el Orden del Día hasta la firma del convenio para las festividades, o sea que el municipio se va a prostituir en ese sentido, disculpando la mala expresión, pero se escucharía como prostitución, o sea que si ellos no firman el convenio entonces nosotros ya tendríamos un compromiso en darles el arriendo, eso yo sobre entiendo así, que si aquí dicen que se suspenda para una próxima sesión van a venir ellos y van a decir y firman y dicen aquí les vamos a dar para las festividades, está bien venido, así como los señores pequeños concesionarios mineros cogieron el Pregón de Fiestas, pero no por eso están diciendo si no se firma el convenio van a decir queremos esto queremos lo otro, entonces yo veo a manera de prostitución, respeto la decisión del compañero Edil, seguro que se tome las decisiones de este día, tal vez se suspenda y no esté en la próxima sesión por motivos de viaje, yo creo que la decisión que vamos a tomar los concejales es histórica, por que nosotros tenemos en nuestras manos una gran responsabilidad, ya que como todos conocemos lo que se va arrendar tiene problemas, hay hundimiento, hay muchas situaciones, no tenemos que ver si firmamos el convenio por las festividades, tenemos que primeramente conocer la situación del tema para poder decir sabe que señor désele paso, no se le de paso, yo señoras y señores no estoy en contra de ninguna empresa bien venidos sean, si aquí hay las puertas abiertas para toda empresa que quieran venir a invertir, están dejando sus recursos, se está cogiendo personal, pero así mismo que se respete al pequeño concesionario minero de Portovelo, por



eso yo quiero dejar bien claro esta situación, yo aquí mientras he estado escuchando en las conversaciones de los compañeros concejales e puesto, e escrito cuatro puntos, el **primero** que se debe realizar un estudio físico del Pique Americano, tomando en cuenta los años de vida útil, nosotros tenemos que tomar en cuenta esto, yo no se de minería, yo no me he metido a ningún socavón, tomemos en cuenta hagámoslo como una casa que vamos a arrendar, nos casamos y vamos a buscar una casa, entonces primeramente, nosotros tenemos que ir a conocer la vivienda y así nosotros la conocemos, el arrendatario nos va a poner cuales son los puntos, nosotros debemos conocer que es lo que vamos a arrendar primeramente, si no conocemos que es lo que vamos a arrendar, como vamos arrendar, por eso, toando en cuenta los años de vida útil que tiene, vale recordar que en el sector han existido varios hundimientos de tierra que todos tenemos conocimiento peligrando la vida de los portovelenses, el **segundo** lugar, el monto del arriendo debería ser incrementado en beneficio del cantón Portovelo en un 100%, que la empresa MINESADCO, no lo vea como un abuso de exageración de parte del municipio, sino más bien que tome como un aporte para Portovelo que le abierto las puertas **tercer** punto, si la empresa puede tomar en cuenta que la explotación, así mismo comprometiéndose con la municipalidad, brindando garantías pertinentes para no provocar daños, hundimientos y demás problemas en la zona a arrendar, como **curato** punto e puesto he puesto se ha venido manifestando que el precio para comprometerse con el Municipio como hombre de bien y garantizar y respetar al pequeño minero del sector ya que al igual que ustedes necesitan del trabajo, no vamos a arrendar un departamento, se va arrendar una situación complicada, la minería es una situación complicada que debemos analizarla bien, yo comprendo el criterio de mi compañero lo respeto, pero no debemos jugar así, con la vida de ellos, no sabemos de que es lo que va a pasar, no sabemos que situación va estar por debajo, nosotros no conocemos las minas, los únicos son los señores que conocen y por eso la situación de estar ahí, esos son los puntos que yo dejo para conocimiento de mis compañeros.



El Sr. Concejel Dr. Bolívar Bravo dice: quiero yo indicar que al momento de ingresar esta actividad de análisis conjuntamente con hacen la actividad de minería del cantón Portovelo su presencia aquí nos indica que existe problemática en sus trabajos, lo mencionó un señor minero que el día de ayer indicaban que les habían cortado el agua, eso es una de las causas fundamentales que nos da el problema social y al momento que nosotros fuimos elegidos por la población, nos debemos al pueblo de Portovelo, es el sector minero, entonces al momento de haber lanzado la moción el compañero, Concejal está bien hecho, por que en este momento nosotros no podemos en ningún momento aprobar este arrendamiento, por la cual hay mucha tela que cortar, en lo que se debería aclarar todos estos por menores, es necesario la manifestación de ustedes, todos aquellos hacen la concesión minera aquí en el cantón Portovelo, es necesario que ~~viera~~ ^{en} sus criterios, comentarios, puntos de vista y opiniones, para de esa manera nosotros tener más luces, indicaban algunos compañeros que no son mineros, por eso es necesario que ustedes nos hagan conocer todos los por menores, para tomar decisiones, inclusive se puede llegar al punto de no arrendar, al momento de que no exista algún entendimiento de las partes; igual está ocurriendo con la empresa ELIPE donde ha habido problemas de índole social y hasta el momento no se ha dado paso; es por eso que igual forma puede ocurrir en esta situación; entonces yo también estoy de acuerdo que esto se suspenda.

La Sra. Concejal Abg. María del Rosario Aguilar dice: El gran respaldo de la democracia, aquí están saliendo muchas cosas a flote por el debate, yo si quisiera hacerle conocer a la compañera Milena, yo soy hija de minero como ustedes conocen, yo si se lo que es colocar el material al molino, si se lo que es lavar una bayetilla, yo si se lo que es platonear y liquidar, yo se por que mi padre a mi me lo enseñó y yo me lo aprendí, esas son cosas que no se olvidan, por eso es que yo defiendo al pequeño minero, al minero artesanal, como que estuviera defendiendo a mis familias, como que estuviera defendiéndolo a mi padre, uno nunca tiene que olvidar de donde proviene, lo que son sus raíces, ahora nos estamos entrando a una conmoción innecesaria, es lamentable, yo pienso que el punto planteado por el compañero debe de tener una mejora, debe suspenderse el punto, no podemos resolver, inclusive al Sr. Secretario le pregunté donde estaba la petición de la compañía por que yo necesitaba analizarla, me supieron decir que no había llegado, pero yo veo el oficio con fecha 26 de abril, que estamos hoy 10 de mayo, para que el concejal venga y practique la legislación de la manera más adecuada tiene que tener conocimiento pleno de causa, no podemos ser ignorantes en la materia, ni en lo que vamos a discutir, ni en lo que vamos hacer, ni en lo que vamos a decidir; ustedes nos han elegido a nosotros para representarlos, ustedes nos han elegido a nosotros para defenderlos, pero nosotros para poder defender tenemos que tener conocimiento para no quedar mal en el asunto; yo pienso que debe seguir manteniendo la posición del compañero, que se suspenda el punto del Orden del Día y cambiar en vez de yo te doy lo uno con lo otro, cuando yo me enteré que las festividades había solicitado la Compañía MINISADCO yo dije hay algo de por medio, yo no estuve aquí, pero yo si hubiera dicho hay algo de por medio, el pueblo no necesita que yo te doy para que tu me des, no, lo que nosotros necesitamos es un trabajo desinteresado, un trabajo que permita que nosotros podamos subsistir, que tengamos un amparo, que podamos darle de comer a nuestras familias, que nuestros hijos no se mueran de hambre, que no sufran por educación, que no sufran por salud, ese es el trabajo que debemos de hacer nosotros, las empresas mineras no es que nos hacen un favor haciéndonos las fiestas, ellos también se van a llevar lo poco que tenemos y por lo menos deben de ser agradecidos que el municipio les permita dar esto, porque no pusieron esto después de las festividades, lo hubieran puesto después, lo ponen antes; voy a pecar en mi apreciación, no quiero incurrir en una mentira, o en una injuria, pero sí puede ser que esto tenga algo de por medio, lo ponen antes y no después, si hubiera sido después otro cantar hubiera sido, no existe la presión de que si no les autorizamos no nos hacen las fiestas, puede ser que el día de mañana las fiestas no se nos hagan, por que no hemos cumplido un compromiso, pero mejor dicho yo no lo cumplo, yo no voté, yo no tengo nada que ver en el asunto, el concejal es responsable cuando vota, no por lo que dice, pero los compañeros lo han hecho con la mejor intención; no se mal interprete los términos, yo creo que todo lo que queremos hacer es defenderlos a ustedes y se lo ha comprobado, se lo ha hecho pero obviamente a veces pasan cosas y suceden cosas que está fuera de nuestro alcance, lo que si yo les rogaría que ustedes todo los planteamientos que quieran hacer los hagan por escrito, ustedes deben de firmar un documento para nosotros poder ser negociadores en el asunto, nosotros no podemos negociar por que a mi se me ocurre que para ustedes es lo mas conveniente y da el caso no es lo mas conveniente para ustedes y se puede tergiversar los modos y las formas y decir que a lo mejor yo ya he vendido mi conciencia, entonces compañeros yo les ruego de favor el planteamiento que ustedes tengan en contra o a favor de la Compañía MINESADCO de la Compañía ELIPE y de cualquier otra compañía, háganlo por escrito, nosotros atenderemos y acogeremos; y exigiremos para ustedes lo que sea más conveniente, el día de hoy yo ya me decidí yo respaldo la moción del compañero siempre y cuando ésta esté en los siguientes términos:



Que se suspenda el punto del Orden del Día hasta realizar un análisis exhaustivo de la situación, social y económica que acarrearía el arrendamiento en mención.

El Sr. Alcalde dice: Yo le pregunto al Sr. Concejal Dr. Eduardo Quezada. ¿Aceptaría usted que es dueño de la moción, lo que plantea la concejala María del Rosario Aguilar?. Preguntó.

El Sr. Concejal Dr. Eduardo Quezada contestó, sí Sr. Alcalde, quiero aclarar el asunto, al momento que yo plantié la moción y mencioné a la compañera concejala, por que estaba intrínscico dentro de la moción, por ello se estaba poniendo en consideración todos los aspectos y planteamientos que ustedes están pendientes y deben de hacerlo, tenga usted la plena seguridad de que cada uno de nosotros conforme lo hemos venido haciendo estamos con ustedes, gestionando, analizando y legislando a favor del minero del cantón Portovelo, no tengo ninguna necesidad de apartarme del asunto de minería, yo al momento de proponer la moción no ha sido ese el objeto de hacerme el desentendido, a parte de las aspiraciones y necesidades justas de cada uno de los mineros, que también son las nuestras, provengo de minero, mi padre fue minero y falleció por causa de esa enfermedad de la minería; entonces no puedo estar yo lejos de ustedes, al momento que decía yo que tenemos que dejar para una próxima sesión significa que ahí íbamos a hacer los planteamientos necesarios, no iba a ser nada en contra de ustedes, yo ni siquiera lo he mencionado, ni he venido con alguna idea mía que esté en contra de ustedes, como lo ha manifestado el Compañero Hugo Macas, estamos con ellos las aspiraciones de ellos son las nuestras, están ustedes para hacernos conocer cuales son sus planteamientos, y sus ideas, nosotros tenemos la obligación de acoger sus planteamientos, ese es el sentido de la moción; y, con relación a lo que se refiere el quinto punto del informe jurídico se lo deberá adjuntar ese documento, para poder conceder el arriendo; dijo.

El Sr. Concejal Ángel Eduardo Quezada **mociona que el segundo punto del Orden del Día quede pendiente** para la próxima sesión, hasta firmar el convenio de las fiestas patronales de la XXII Feria Nacional de la Minería en honor a la Virgen del Consuelo con la empresa Minera "MINESADCO" y el Municipio; además que se entregue el documento que demuestre que han adquirido legalmente la Concesión. La moción recibe el apoyo del Sr. Concejal Lcdo. Marcelo Sotomayor. PRIMERA MOCIÓN.

La Sra. Concejal Abg. María del Rosario Aguilar **lanza la moción:** Que se suspenda el segundo punto del Orden del Día hasta realizar un análisis exhaustivo sobre el impacto social y económico y las consecuencias que este arrendamiento causaría en el cantón Portovelo. La moción recibe el apoyo de la Sra. Concejal Milena Ortiz. SEGUNDA MOCIÓN.

El Sr. Concejal Lcdo. Marcelo Sotomayor dice: Hay cosas en la vida que uno nunca se puede olvidar, mucha gente conoce la trayectoria de un portovelense y que estamos aquí por el voto popular para legislar y fiscalizar a favor de nuestro pueblo, cuando de nuestros padres se ha aprendido respeto, honradez, esas situaciones no se pueden olvidar; hay cosa que no se pueden olvidar cuando se ha tenido un padre que ha trabajado en el compañía "SADCO" y la compañía "CIMA" yo tampoco lo puedo olvidar con la naturaleza que lo caracterizaba toda la vida y aquí hay mucha gente que lo puede certificar; tengo mi familia que también han trabajado en la minería y todos los que habitamos en Portovelo estamos inmersos en minería, que familiar nuestro no está dentro de la minería, de que nosotros en sesión de Concejo en



base a una petición de la empresa MINESADCO que adsorbió a YELLOW RIVER y a MINANCA, ellos presentan una documentación queriendo hacer las festividades de Portovelo, al pueblo de Portovelo le consta, al señor Alcalde y todos los compañeros concejales de que la situación económica del municipio no está para hacer financiamientos de una fiesta, hay que gastar hartísimo dinero, en una sesión informal con los señores de MINESADCO aquí presentes en este salón a petición de los pequeños mineros, ustedes señores que están al frente y de la señora Milena Ortiz concejal del cantón solicitan ellos hacer el pregón de fiestas, que lo hagan en hora buena, nosotros hemos dado todo nuestro respaldo, están en capacidad de hacerlo háganlo, aquí no habido nada por abajo; nosotros estamos hablando de que las cosas vayan en bien del pueblo por unanimidad, aquí hay mineros que son abusados por otras empresas a esa gente hay que defenderla, pero así en esta forma sana, en defensa de todo un pueblo de Portovelo, no voy hacer de tomarme el nombre del pueblo para defender a dos o tres personas, eso nunca lo haré ni lo voy hacer, solo esperamos tener la documentación necesaria para ver que medidas tomamos.

El Sr. Alcalde dice: antes de proseguir quiero aclararles a los señores concejales, nosotros para dar paso a las fiestas de Portovelo hubieron algunas propuestas, pero se anticipo la compañía MINISADCO diciendo que querían hacer las fiestas de Portovelo, Don Vicente Toro también quiso hacer las fiestas, a esta propuesta la analizó el concejo en pleno y con el visto bueno de los señores concejales se le dio paso, aquí el Alcalde no ha recibido un solo centavo de nadie, estoy seguro de que no lo han hecho los señores concejales, y eso se ha hecho con algunas compañías y por ello son las sesiones ampliadas y al aire libre, eso de coger y acusar si nos ofende, que a uno le digan tantas cosas, no está bien eso, por que somos seres humanos y también sentimos que nos ofendan, yo les pido mesura el rato de hablar no es de hablar por hablar, por eso se pone a consideración de todos para que todos conozcan aquí no hay nada escondido ni nada que esconder, por ello les felicito a los señores concejales.

La Sra. Concejala Abg. María del Rosario Aguilar dice: Aquí yo creo que se debe decir las cosas claras con nombre y apellidos, aquí yo en ningún momento yo he hablado que algún compañero concejal o el Sr. Alcalde, alguien los ha coimado, yo me referí así por que, si ustedes ven que la empresa MINESADCO hablan de las fiestas y ahora están pidiendo el arrendamiento, eso se podría entender que hay algo de por medio, o ustedes han escuchado que en algún momento yo he dicho al compañero concejal fulano de tal lo coimaron, si yo estuviera segura, no estuviera el compañero aquí, estuviera en la cárcel, por que es así, por que si uno tiene pruebas, yo como abogada, yo se lo que digo y se lo que hago, se las consecuencias que trae una palabra mal dicha, que lo interpretemos a nuestro modo es diferente, lo interpretamos a nuestra conciencia, yo siempre digo las cosas por las personas de quien vienen mejor dicho, pero a mi me gusta aclarar, yo no quiero que a lo mejor haya alguna duda, yo no he tildado a un compañero de corrupto, no, en ningún momento; la honradez es de cada persona, la honorabilidad se la respeta por encima de todo, no pregono yo lo hago, yo lo practico, y eso yo creo que es el compromiso y la firmeza de cada uno de los concejales, así deben de ser las cosas, uno debe de ser practico no teórico, la vida es práctica, si nos basamos en la teoría, olvídense, cada cual estaríamos en nuestra casa, pero sin embargo tenemos que luchar, salir a las calles, a trabajar para poder comer, esa es la triste realidad, no podemos tergiversar nuestras palabras, no podemos embobar a la gente con malas interpretaciones, debemos de ser concientes que nosotros estamos trabajando, yo no he tildado a nadie de corrupto, en ningún momento y les acabo de demostrar por qué fue mi



expresión inclusive yo titubeé al momento de decirlo, por que a mi no me gusta desacreditar a las personas, cada persona tiene una familia y la dignidad de la familia tiene que estar por encima de todo, entonces yo quiero aclararles que en ningún momento escúchese bien yo he tildado a alguien, yo no se por que el Alcalde trata de decir que yo le he tildado como se está, yo me la cojo por que yo lo dije, entonces como aquel dice el que le cae el guante que se lo chante, por eso es lo que yo tengo que hacer mi rectificación o mi aclaración, tengo que aclarar que yo en ningún momento he dicho que el Alcalde ha sido deshonesto, o ha faltado a la honradez, a la verdad, yo no soy nadie, soy una persona con errores, con virtudes, igual que ustedes, yo no soy ni más , ni menos, mi función de ser concejal no me hace mas que ustedes, yo soy una más del montón, como igual que ustedes, duermo igual que ustedes y sufro igual que ustedes, eso no mas señor Alcalde.


El Sr. Concejal Lcdo. Marcelo Sotomayor dice: Para contestar las expresiones del Sr. Rubén, nosotros aceptamos una petición de la empresa minera, pero dentro de la petición ellos hacen constar de que todas las ganancias van a ser ubicadas en las diferentes instituciones educativas y especialmente en el Colegio Nacional Mixto 13 de Mayo, en su cerramiento, nosotros hemos hecho hacer con nuestros técnicos del Departamento de Obras Públicas el cerramiento que lo hizo el Ing. Oscar Jaramillo, lo hemos presentado al Colegio y ellos tendrán que presentarlo a la empresa para que las ganancias que tengan en esas festividades lo inviertan allí y aquí les consta a los compañero que estuvieron presentes, ellos tienen que invertir esa plata aquí en Portovelo, ellos no lo hacen con un fin de lucro, lógico que podemos hacer las fiestas como antes se las hacía, pero desventajosamente el asunto es económico, nosotros en el año anterior sobre el asunto deportes, la LIGA es la que tiene que hacer los deportes, pero desventajosamente que nos pedía Sr. Alcalde, primero cinco mil, luego tres mil dólares; esa situación tiene que ir cambiando, ahora en lo actual ellos van a organizar lo que es ecuaboley, las ligas no tienen que estar solamente en asunto pidiendo contribución económica, lógico que el pueblo de Portovelo puede hacerlo, pero desventajosamente todo se maneja en base de un dinero, este pueblo está acostumbrado a mirar un buen pregón, nos hemos ganado ese prestigio, que no es ni salud , ni educación, pero es digno de que entre en honor a nuestra Virgen, en honor a ustedes los mineros, yo le decía a la compañera Milena que eso cuesta diez mil 11 mil 12 mil dólares, eso es algo caro; eso es de ahí que las cosas siempre tengamos que respetar siempre al minero señor ese es el discurso que siempre lo tenemos.

El Sr. Alcalde dice: En las fiestas de Portovelo quedan pérdidas inmensas el Municipio quizá no hemos avanzado a recuperarnos todavía y aún se sigue debiendo, del año anterior pese a que se le entregó la Feria al Sr. Valarezo que decía que no le daban la oportunidad se le dio y quebró y a nosotros aquí del Pregón todavía estamos debiendo del castillo; de lo que antes habían 10. mil dólares que asignaba el Gobierno Nacional, a partir de la guerra le han retirado la partida, actualmente no se recibe ni un solo centavo y además de eso las compañías transnacionales o nacionales compañías al municipio no le aportan un solo centavo, yo le había dicho a todos los mineros eso, aquí nos hacen pedazos los pavimentos, nos destruyen, los permisos para operar vienen del mismo Gobierno Nacional de los anteriores, aquí ustedes pueden ver que no hay una sola planta que digan voy a pagar estos impuestos, no pagan, entonces yo si veo y saludo la conciencia de los mineros, por que los que tuvieron los problemas con ELIPE saben y ellos han dicho vamos a pagarles al Municipio de Portovelo y lo han venido haciendo, yo sigo ratificando lo que digo, estos equipos que están aquí los donaron ellos y ustedes, igual nos han dicho que les demos el



pregón , les hemos dado el pregón, ahora si nos dicen queremos todas las fiestas de Portovelo y que MINESADCO no hagamos el acuerdo, les podemos entregar a cualesquiera las fiestas de Portovelo, y nos libramos en este caso de que nos digan tantas cosas y si alguien las quiere hagan una petición por escrito, le damos a quien sea, aquí no escondimos nada, aquí estamos trabajando con toda honestidad, yo creo que ninguno de los señores concejales nos vamos a oponer a eso; dijo.

El Sr. Concejel Dr. Bolívar Bravo dice: Una de las características fundamentales que hemos tenido desde hace dos años, es de realizar las sesiones ampliadas es con el fin de debatir de dialogar de llegar a la dialéctica y conocer propiamente las necesidades primordiales y la problemática existente es por eso de que está el día de hoy presentes todos los señores mineros, los cuales se sienten afectados por la empresa MINESADCO y si esto propiamente prosigue este problema con ustedes propiamente, nosotros no daremos paso al arrendamiento, si el día de hoy nos hubiera tocado votar, votábamos en contra del arrendamiento, por que no existe en ningún momento un acuerdo en el cual ustedes puedan trabajar libremente, además de eso se puede agregar de que los trabajadores tienen que ser asegurados al IEES, además de eso tiene que existir el apoyo social, además de que los trabajadores sean asegurados tiene que haber el apoyo social a la ciudadanía, tiene que haber un aporte de esta empresa, lo cual tiene que constar en la acta municipal que nosotros la aprobamos en sesión; entonces de esa manera, yo creo que nosotros podemos dar paso, pero mientras tanto ustedes tengan problemas en sus trabajos, nosotros en ningún momento vamos a votar a favor del arrendamiento, así mismo ocurrió con la empresa ELIPE que hubieron problemas con los pequeños mineros nosotros hasta el día de hoy no hemos dado paso mientras no se firme el acta de comprometimiento de que quiten los sellos de clausura y que los trabajadores no estén enjuiciados yo mi voto mientras no se cumpla de esa manera, mi voto será en contra.



La Sra. Concejel Milena Ortiz dice: Aunque mi palabra prostitución no le haya gustado a nadie, no voy a estar preguntando a quien le guste o no le guste, yo lo dije y no quise ofender a nadie, ni tampoco quiero que se sienta ofendido nadie, así soy yo, yo soy así como dice la canción y prostitución no es que nosotros seamos, sino que no prostituirse significa al no vendernos a ellos, sino que si ellos proponen que van hacer las fiestas está bien que la den pero no a cambio de nada y lo que dijo el Compañero Marcelo Sotomayor, que nos llevamos bien y nos llevamos todos los compañeros, nosotros somos bien claros y se ha venido tomando este concejo transparente siempre lo hemos dicho, en sesión de concejo, siempre lo hemos dicho y nos hemos parado, desde el primer momento ustedes tienen conocimiento de todo, nunca hubo un amarre, ni tampoco creo que mis compañeros cojan dinero eso no lo podemos decir, yo tampoco quiero ofender a nadie, aquí el Compañero Marcelo Sotomayor dice yo no defiendo a una o dos personas y me valgo del Concejo para llevar problemas personales, que quiere decir compañero que yo estoy trayendo temas personales al Municipio, no es que yo me la coja, usted también se cogió el tema de prostitución, entonces los dos nos tomamos de la mano y nos vamos cogidos, eso dijo usted, yo no defiendo a una o dos personas ni me valgo del Concejo para llevar temas personales, yo no traigo temas personales aquí, yo lo que veo es la realidad, así como la palabra prostitución es cruda ya la dije, la palabra hambre, la palabra atropello, crueldad es cruda, todo es crudo en esta vida, estamos viviendo con los atropellos.

El Sr. Concejal Lcdo. Marcelo Sotomayor dice: Yo las cosas que digo las cumplo, no es que yo hablo una cosa y hago otra, mi palabra es palabra de honor y eso está demostrado en todo Portovelo y trabajo en una Institución donde tiene 800, 900 estudiantes, soy espejo para la juventud en mi Colegio y ellos son los que me pueden juzgar hoy, mañana y siempre, que yo lo dije Sr. que a mi el pueblo me ha elegido en votación popular, para no estar atrás de uno dos, tres o cuatro, si señor para mi es prioridad número uno el pueblo portovelense que significan todos, no significa ni uno, dos, ni tres; esa es mi posición y eso está gravado.

El Sr. Alcalde dice: Señores concejales hay dos mociones presentadas para proceder a la votación, dice.

Por la primera moción presentada.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Abg. Aguilar Fárez María del Rosario, razona su voto y dice: por no estar de acuerdo en los términos y alcances de la moción voto en contra; Dr. Bravo González Bolívar, razona su voto y dice: yo creo que el espíritu del compañero fue muy bueno, el quería de que todas las cosas se dieran, pero si falta una parte de incrementar, por eso yo voto en contra de la moción; Sra. Martha González, razona su voto y dice: lo hago escuchando la conversación el diálogo que se ha tenido entre los señores concejales y Sr. Alcalde, este fin debe ser muy bien analizado, planificado profundamente, también me alegro mucho que ustedes señores mineros que se hayan agrupado, por que no una fuerza, pero yo no estoy de acuerdo es que se enfrenten entre hermanos, pienso que deben dialogar entre los dos grupos o todos los señores mineros por que es una gran parte de este pueblo, vota a favor de la moción; Dr. Marca González Víctor Manuel, razona su voto y dice: Ambas mociones son valederas, aquí lo que se trata es llegar a la comprensión tanto entre las empresas mineras, como con los pequeños mineros, el diálogo es la mejor manera de solucionar estos problemas, por lo tanto yo voto a favor de la moción; Sra. Ortiz Cárdenas Milena Tatiana, razona su voto y dice: Respetando las palabras de mi querido compañero colega, hermano del alma Eduardo Quezada, por no estar de acuerdo con lo expuesto en la moción presentada por el compañero, mi voto va en contra de la moción; Dr. Quezada Espinoza Ángel Eduardo, dice: Soy el proponente de la moción, por tal virtud voto a favor de la moción; Lcdo. Sotomayor Gálvez Marcelo, voto a favor de la moción.

CONSTATADOS LOS RESULTADOS DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. CONCEJAL ANGEL EDUARDO QUEZADA. EXISTEN 3 (TRES) VOTOS EN CONTRA Y 4 (CUATRO) VOTOS A FAVOR DE LA PRIMERA MOCIÓN PRESENTADA.

Por la segunda moción presentada.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Abg. Aguilar Fárez María del Rosario, razona su voto y dice: Aquí hay que hacer un razonamiento, veo que la votación está decidida, la votación ya está dada, cuatro a tres en cuanto, por situaciones de legalidad hay que proceder, en cuanto al



tema no hay nada más que hacer, aspiro y espero compañero que, como la moción es clara, tienen que firmar el convenio, por que según la moción , primero hay que firmar el contrato y después se les puede dar el arrendamiento. Sr. Secretario, por que hay que legislar y fiscalizar, hay que llegar a acuerdos, a favor y beneficio del pueblo de Portovelo, mi voto es a favor de la moción; Dr. Bravo González Bolívar, razona su voto y dice: En vista que la moción indica en una de las partes es de llegar a un análisis del problema social que es propiamente de todos los mineros del sector de Portovelo, especialmente de la CASA NEGRA, es por eso que ni voto es a favor de la moción; Sra. Martha González, voto en contra de la moción; Dr. Marca González Víctor Manuel, voto en contra de la moción; Sra. Ortiz Cárdenas Milena Tatiana, razona su voto y dice: Por estar de acuerdo con lo expuesto por la compañera edil y por ser necesario un análisis profundo del tema y lo demás expuesto y por llegar a feliz término de esta situación, pero que quede claro que si se les da las festividades hay que analizar y tomar conciencia voto a favor de la moción; Dr. Quezada Espinoza Ángel Eduardo, dice: Sin el ánimo de polemizar respetando las ponencias de cada uno de los señores concejales, vuelvo y repito en la moción que yo plantié está intrínscico el análisis planteamientos, sugerencias, debates de todo lo que se va a dar, está intrínscico todo eso, voto en contra de la moción; Lcdo. Sotomayor Gálvez Marcelo, al haber votado por la moción del Dr. Eduardo Quezada a favor, queremos hablarles en un solo idioma, ese es el idioma nuestro, en que parte de esa moción dice que estamos en contra del minero, en ningún momento, será pecado que una empresa minera quiera colaborar en las festividades de Portovelo, no lo es, de que tiene que analizarse el aspecto social de los mineros artesanales, tendrá que analizarse, las cosas no se las puede dar de la noche a la mañana, sin un análisis voto en contra de la moción.



CONSTATADOS LOS RESULTADOS DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA SRA. CONCEJAL MARÍA DEL ROSARIO AGUILAR. EXISTEN 3 (TRES) VOTOS A FAVOR Y 4 (CUATRO) VOTOS EN CNTRA DE LA SEGUNDA MOCIÓN PRESENTADA.

Por tales resultados queda aprobada la primera moción presentada por el Sr. Concejal Dr. Ángel Eduardo Quezada.

A continuación el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

3. Autorización del Concejo para conceder venta de terrenos municipales y parcelaciones;

VENTA DE TERRENOS MUNICIPALES.

Primera petición presentada.- De venta de terreno municipal, del Sr. JOSÉ MANUEL LALANGUI DIAZ, ubicado en el barrio "El Carretero", luego de haber dado lectura a la petición, informes, tanto del Dpt. de OO. PP. MM., de avalúos, financiero y jurídico; por cumplir con todos los informes favorables, y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, el Concejo por criterio unánime, Resuelve: **Autorizar la venta del terreno solicitado.- NOTIFÍQUESE.-**

Segunda petición presentada.- De venta de terreno municipal, de la Sra. GLORIA MARÍA RAMÍREZ ORDÓÑEZ, ubicado en el barrio “Mercado Central”, luego de haber dado lectura a la petición, informes, tanto del Dpt. de OO. PP. MM., de avalúos, financiero y jurídico; por cumplir con todos los informes favorables, y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, el Concejo por criterio unánime, Resuelve: **Autorizar la venta del terreno solicitado.- NOTIFÍQUESE.-**

Tercera petición presentada.- De venta de terreno municipal, del Sr. ELICIO FABIAN SOTOMAYOR CASTILLO, ubicado en el barrio “Plaza Central”, luego de haber dado lectura a la petición, informes, tanto del Dpt. de OO. PP. MM., de avalúos, financiero y jurídico; por cumplir con todos los informes favorables, y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, el Concejo por criterio unánime, Resuelve: **Autorizar la venta del terreno solicitado.- NOTIFÍQUESE.-**

PERMISOS DE PARCELAMIENTOS DE TERRENOS.

Primera petición presentada.- Para permiso de parcelamiento. De la Sra. EUDOFILIA DEL ROSARIO ESPINOZA CABRERA, Luego de haber dado lectura a la petición y los respectivos informes, tanto del Dpt. de OO. PP. MM y jurídico; por cumplir con informes favorables y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, propiedad ubicada en la VÍA OSORIO EL PACHE jurisdicción cantonal de Portovelo, el predio parcelado será parcelado a favor del Sr. MANUEL GONZALO TINOCO ESPINOZA, el Concejo por criterio unánime, Resuelve: **Aprobar el respectivo permiso de parcelamiento. NITIFÍQUESE.-**

Segunda petición presentada.- Para permiso de parcelamiento. De la Sra. EUDOFILIA DEL ROSARIO ESPINOZA CABRERA, Luego de haber dado lectura a la petición y los respectivos informes, tanto del Dpt. de OO. PP. MM y jurídico; por cumplir con informes favorables y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, propiedad ubicada en la VÍA OSORIO EL PACHE jurisdicción cantonal de Portovelo, la propiedad será parcelado a favor del Sr. JOSÉ ABAD, el Concejo por criterio unánime, Resuelve: **Aprobar el respectivo permiso de parcelamiento. NITIFÍQUESE.-**

Tercera petición presentada.- Para permiso de parcelamiento. Del Sr. NOEL HERNÁN CABRERA VALLE, luego de haber dado lectura a la petición y los respectivos informes, tanto del Dpt. de OO. PP. MM y jurídico; por cumplir con informes favorables y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, propiedad ubicada en el barrio Quebrada del Banco, jurisdicción cantonal de Portovelo, el predio será parcelado a favor del Sr. JOSÉ ABAD, el Concejo por criterio unánime, Resuelve: **Aprobar el respectivo permiso de parcelamiento. NITIFÍQUESE.-**

Al término del presente punto del Orden del Día el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto para su desarrollo.



4. Asuntos Varios.

Para el procedimiento del presente punto el Sr. Alcalde cede la palabra a los señores concejales para que hicieran sus respectivas intervenciones.


La Sra. Concejala Abg. María del Rosario Aguilar solicita la palabra al Sr. Alcalde para solicitar que con su venia se autorice para escuchar algunos planteamientos de los señores presidentes de las Juntas Parroquiales, sector rural Morales, Salatí y Curtincapac. Alonso Espinoza, Gilbert Jiménez, Araldo Borja y el Sr. Pedro Franco. Lo cual el Sr. Alcalde autorizó que los señores visitantes intervengan en el presente punto del Orden del Día.

En su respectivo orden de presentación hicieron conocer su preocupación por el abandono en que se encuentran los trabajos de la vía Portovelo, Morales, Curtincapac, Salatí; haciendo conocer que se ha tratado de conseguir audiencia con el Sr. Prefecto de la provincia para mantener un diálogo tripartito, entre el Sr. Prefecto, Alcalde de Portovelo y los presidentes de la Juntas parroquiales, para coordinar acciones y lograr que los trabajos de la vía se reinicien, objetivo que no se ha conseguido; además hicieron conocer que existe preocupación por la falta de una CANTERA cerca del sector que sirva para los trabajos a realizarse.

Al respecto el Sr. Alcalde les recordó lo siguiente: Yo les pregunto a los señores de las Juntas Parroquiales, y yo no abuso de los señores de las Juntas parroquiales de ninguna, cuando se dijo que la cantera estaba lista ya, los que hicieron el estudio de esa cantera y dijeron que teníamos que comprarla fueron los técnicos del Consejo Provincial, sí o no pregunto?. En este asunto no es que una sola vez se le ha pedido audiencia al Sr. Prefecto, se le ha pedido audiencia al Sr. Prefecto tres veces, no ha contestado el Sr. Prefecto, los señores concejales por su propia cuenta le volvieron a pedir otra entrevista, nos ha postergado dos veces el Sr. Prefecto diciendo que no puede atendernos diciendo que está ocupado, yo lo que sí les digo por que tenemos que estarnos lidiando las juntas parroquiales y el Municipio, cuando ustedes no son culpables ni nosotros, a nosotros nos dijeron que teníamos que comprar la cantera, haciendo un esfuerzo con la Junta de Morales, se compró la cantera, ahora si no hay canteras en ese lugar, no sé donde ubicar una cantera, yo no sé si algún día en algún sector se pueda ubicar una cantera por el sector, con el compañero presidente de Morales se ha buscado y no se ha podido ubicar una cantera, hay una del Sr. Chunchu, que hay poco material, no hay otra salida. Entonces yo no sé donde sacar una cantera, los señores concejales lo mismo, no hallamos una cantera, yo creo que la salida haciendo un esfuerzo es llevar el material de PREDESUR en últimos de los casos, de que el Sr. Prefecto quiere hacernos enfrentar a las juntas parroquiales con el Alcalde, está mal eso; dijo. Y recomendó de que si alguien descubre alguna cantera por el sector que se avise para tratar de solucionar el asunto, pero que diga el Sr. Prefecto de que por falta de la cantera nos va a dejar la obra, eso está mal, aquí es cumpliendo, primera obra de la parte alta, aquí al municipio no nos ha dado nada, solamente al los municipios de Piñas San Rosa y Arenillas si ayuda, nosotros como municipio de Portovelo eso si nos duele. Por ello señores concejales les propongo que vayamos donde el Sr. Prefecto para que nos atienda; sugirió.



El Sr. Concejal Dr. Víctor Manuel Marca dice: Ante nada las respectivas disculpas de esta administración yo fui el vocero de la Audiencia, para el día lunes por parte del Sr. Prefecto, por que el Sr. Edwin Morales a pedido de nosotros le solicitamos de aquí de la administración se le ha mandado oficios tras oficios y nada, yo en una sesión de Concejo me su manifestar al Sr. Alcalde y los señores concejales que para tal fecha iba haber Audiencia, nosotros ya estuvimos de acuerdo para viajar el día lunes, pero desventajosamente el día lunes hubo la noticia de que no podía darnos esa Audiencia por que tenia ocupaciones, cual era la de salir entregar libros escolares en las diferentes zonas de Machala, ese es el motivo por que no se hizo esa Audiencia, ustedes ya estaban en Machala ya no se les pudo comunicar; respecto al problema de la cantera, Sr. Alcalde hay que darle solución, son millones de dólares para esa vía en relación a lo poco que nosotros tenemos que dar, entonces si hay que llevar el lastre de PREDESUR tenemos que hacer el esfuerzo, si no disponemos de equipo caminero de volquetas, tenemos que pedirle al Sr. Prefecto, pero no por eso quedarnos cruzados de brazos, yo aquí al Sr. Alcalde le manifiesto que plata va a existir y se va a solucionar ese problema, MINISADCO nos está debiendo como más de dos meses de arriendo, que va cerca de 9.000,00, a 10.000,00 dólares y esos dineros ya se tiene que canalizar por que prácticamente ellos quedaron al pago ya de esa deuda, ahí están los recursos que se puede canalizar para comprar cualquier cantera, pero siempre y cuando hay que traer a un técnico o a un geólogo para poder lograr un lastrado largo, hay que exigirle al Sr. Prefecto para que nos colabore y si es necesario llevar de PREDESUR hay que llevarlo, se habla también del Sr. Chuncho que no quiere vender, hay que ir por donde diga la Ley, por la expropiación; por que no podemos perder así por así, la cantidad del Consejo Provincial que dona, que son más de 3 millones de dólares, en razón de una pequeña cantidad de 6 o 7 mil dólares, ese es mi planteamiento; dijo.



Luego, de un nuevo planteamiento por parte del Sr. Araldo Borja insistiendo en su pedido y sugiriendo además que se lleve el material del Salado, el Sr. Alcalde dice: Yo se que ustedes van a coincidir con migo, la función de los señores concejales aquí es trabajo, vayamos llevando toda la gente que se pueda a Machala a decirle al Sr. Prefecto aquí está Portovelo, para comenzarnos a movilizarnos, por que se está sembrando la desconfianza en las juntas y las juntas con desconfianza en nosotros, esto yo creo que hay que parar, ya se nos termina el tiempo y no podemos quedarnos cruzados de brazos.

El Sr. Concejal Dr. Bolívar Bravo, dice: Señores de las juntas parroquiales, tanto ustedes como nosotros estamos preocupados, por esta obra tan principal para las tres parroquias, es la única vía, otros cantones tienen varias vías, en cambio esta es la única, a esto nosotros debemos ponerle todo el empeño de manera urgente, en este caso nosotros tenemos que pedir a la Prefectura son las volquetas, para llevar el material de la cantera aunque sea de PREDESUR, veo que allí hay gran cantidad de material que puede cubrir toda la necesidad, por que si nosotros vemos una cantera que este por la parte de acarriba y como ya hubo una experiencia que fue muy poco el material, la otra solución como la dijo el Dr. Marca, podemos ir por la vía legal en el asunto de los terrenos del Sr. Chuncho, por que hay que pensar en el beneficio colectivo, son tres parroquias muy importantes que debemos solucionarles la problemática y otra de las soluciones es de planificar el día de hoy una Comisión conjunta de las tres parroquias para ir y hacer bastante fuerza en lo que se refiere a la maquinaria, en este caso volquetas; creo que la necesidad es muy necesaria y colectiva, como he dicho hay bastante preocupación de las juntas parroquiales, como de los señores concejales por este asunto, entonces yo creo que a esto le debemos dar solución en este año.

La Sra. Concejal Abg. María del Rosario Aguilar dice: Sr. Alcalde, yo voy a exponerle a usted y a los señores concejales la reunión de trabajo que tuvimos ayer con el Ing. Romero en donde estuvieron los señores de las juntas parroquiales, el Sr. Prefecto tiene el compromiso de trabajar, inclusive él dijo que este lunes ya estaba dispuesta la maquinaria para acá, pero obviamente hay que darle las facilidades, yo no le hecho la culpa al Sr. Prefecto, yo no creo necesario que nos movilizemos en contra del Sr. Prefecto, ya está el compromiso Sr. Alcalde, lo único que falta es evacuar la problemática de las canteras, ahora ayer nos comentaba el Ing. Romero que el compañero Araldo había comprado una cantera, en esa y al frente probablemente también haya material, que con eso es más que suficiente para asfaltar hasta Salatí, inclusive se puede hacer hasta más allá, él comentó así, a ustedes les consta que dijo eso el Ing. Romero, por eso Sr. Alcalde, lo que ellos han venido aquí es haber si existe el compromiso, no nos vayamos a que el Prefecto tiene que solucionar, son cerca de 4 millones de dólares que se está destinando para las juntas parroquiales y por el progreso del cantón mismo, o sea yo lo que digo que comparto las palabras y felicito al compañero por que efectivamente por 7 mil, 8 mil dólares no vamos a dejar perder una vía de vital importancia para la zona rural, o sea, nosotros no padecemos a diario eso, ustedes lo padecen ustedes lo conocen, pero sin embargo las pocas veces que vamos, vamos y nos sumamos al dolor diario que ustedes tienen al transitar por esa vía, cuando no tienen ni siquiera medios de transporte para llegar a su lugar de destino; Sr. Alcalde tratando de solucionar el impase internamente vayamos a reclamarle al Prefecto no por la vía, sino por otras cosas, yo creo que hay un compromiso y el compromiso hay que solamente darle un empujoncito y se podrá cristalizar y pasaremos a la historia nosotros por haber sido quienes ayudamos a que se cristalice esa ilusión de quienes habitan en la zona rural Sr. Alcalde, hagamos un esfuerzo; hace dos años atrás, el dinero que les correspondía a las juntas parroquiales se dijo que se había utilizado en la vía, podemos coger si ustedes creen conveniente del presupuesto de ustedes para hacer eso, como una vez se lo hizo se lo puede volver hacer, para el pago de las canteras. Señor Alcalde tenemos que tomar una decisión, ya no podemos mantener en zozobra, no podemos buscar culpables, no podemos irnos en contra de un Prefecto que para mí criterio personal como ciudadana, no como concejal, está queriendo apoyar al cantón de esa manera, póngase en el caso no consentido que el Sr. Prefecto se resienta y diga bueno ustedes no necesitan, a mí el Alcalde de tal cantón me ayuda y me colabora, me voy para allá y así suele pasar por los convenios entre dos instituciones del Estado y así las obras se hacen, está planteada la solución, se puede coger los dineros que son de las juntas parroquiales a la final estamos trabajando mismo para el pueblo de la zona rural.

A continuación, de la sala el Sr. Pedro Franco hace conocer la sugerencia de que si es posible la sugerencia que hace la Sra. Concejal Abg. María del Rosario Aguilar, para que se tome los dineros que por disposición de la Ley, se les asigna a las juntas parroquiales, para la adquisición de la cantera que hace falta para el lastrado de la Vía Portovelo, Morales, Curtincapac, Salatí; sugerencia que es compartida por las tres juntas parroquiales, según dijo.

El Sr. Concejal Lcdo. Marcelo Sotomayor, dice: El asunto está claro, pero yo quisiera analizar el asunto de la visita que tenía el lunes para ir donde el Sr. Prefecto, yo cuando salí de la sesión y todos los compañeros salimos, se fijó la audiencia para el lunes, desventajosamente tuve algún percance familiar, sabía de la audiencia, pero a mi nadie me comunicó que no había, cual fue la sorpresa mía que don Alonso me llamó desde Machala, y me pregunta si estábamos bajando, yo le dije que no por el asunto familiar, pero que han de estar bajando los compañeros y al otro día converso con el Dr. Víctor Marca y me dice a la



Audiencia la suspendieron; habían tenido la bondad de llamarme del municipio y algunos compañeros, pero de repente no me encontraron, yo no culpo a nadie; eso quería dejar en claro, desventajosamente así pasó, pero lo podemos hacer nuevamente Sr. Alcalde para ir con los compañeros y los señores de las juntas parroquiales, yo creo que el Sr. Prefecto es una persona que sabe escuchar y podemos llegar a un mejor acuerdo de los que siempre se ha llegado en el asunto de la vía. Ahora cual es el punto principal para seguir construyendo esta vía, es cantera, nosotros preocupados el Concejo a invitación de Don Alonso fuimos a la junta parroquial a una reunión, que la propusimos como Concejo en una sesión al Sr. Alcalde la petición de conseguir esa cantera, a sugerencia nuestra el Sr. Alcalde la puso en el Orden del día y lo aprobamos, y se dieron todos los documentos necesarios para pagar y todo lo demás; desventajosamente, vino el invierno se salió nuevamente la maquinaria, que la cantera no llenó las expectativas de lo que pensábamos. Ahora escucho que con la cantera que ha conseguido Araldo, se da la solución, hay dos, veamos la posibilidad señor Alcalde se pueda hacer un gran esfuerzo, por que todas las municipalidades pequeñas como la nuestra sufrimos de la situación económica y ver la forma para que este asunto se dé.

Al respecto el Sr. Alcalde dice: Entonces hacemos el convenio y pregunta con que junta lo hacemos?. Luego, por consenso se acordó para que **se firme el convenio** con la junta de Curtincapac, para financiar el costo de los daños y perjuicios causados por la explotación de la cantera, y que para ello harán llegar la respectiva petición.

Una vez que se realizó el dialogo con los señores de las juntas parroquiales el Sr. Concejal Dr. Víctor Manuel Marca dice: En Portovelo existen una serie de comentarios respecto del desalojo de tierra que están realizando en el Puente Negro, quisiéramos saber si existe el correspondiente permiso, hablan que allí se va a construir un prostibulo, yo puedo dar a conocer que eso se quiso dar en la administración anterior, pero no se le dio el paso respectivo, nosotros quisiéramos saber si se ha pedido permiso al municipio para hacer ese desalojo de tierra, por que si no es así, yo le pediría que vaya la Sra. Comisaria a inspeccionar para saber que mismo se proponen hacer, creo que no es dable que aquí en Portovelo que permitamos ese tipo de prostibulos, la gente está molesta. Otro asunto es con respecto al comentario del día domingo, en que el vehículo de la administración municipal ha estado por la ciudad de Loja, yo le pregunto a usted que función estaba realizando el carro de la administración cuando estaba manejando un chofer que no pertenece a nuestra institución, que era el Sr. Kirby Guamán y con unos señores de El Osorio mismo; nosotros en una resolución de concejo habíamos aprobado que el carro de la administración debe ser guardado a las seis de la tarde en el Canchón y solamente debe utilizárselo al carro si existe una gran necesidad municipal.

El Sr. Alcalde al respecta dice: Señores concejales en eso yo si he consultado a Contraloría y me han dicho que el carro debe ser utilizado el rato que sea necesario, con respecto al día domingo, sucede que a las seis de la mañana, fue el Sr. Hugo Aguilar y un grupo de familiares de San José de que en la noche anterior tenían una enferma de parto y estaba muy grave, y tenían a la niña que ya se les moría, había una emergencia médica y me plantearon que de favor se le dé auxilio a esa niña con el carro de la administración, lo cual se hizo; En cuanto a lo del puente Negro yo no conozco de nada sobre petición de construir prostibulos.



El Sr. Concejal Lcdo. Marcelo Sotomayor dice: En toda la curva donde están los Arupos, yo converse con una persona y me hizo conocer que ahí quieren construir si no es otro prostibulo es otro Arupos, tienen la intención porque la Sra. que tiene los Arupos hay un comentario que se vienen a construir en el Salado, donde termina todo lo que es PREDESUR hay un terreno que ya hay un Canchón o una caseta por allí, yo no e visto para allá, pero para acá al Puente Negro si e visto que está trabajando una retroexcavadora, un tractor y volquetas y están echando la tiene un poco más arriba hacia el Río, habría que averiguar por intermedio de la Sra. Comisaria como dice el Dr. Marca para que nos den la noticia la próxima semana y se paralice eso; dijo.

El Sr. Concejal Dr. Bolívar Bravo dice: En base a un pedido de la ciudadanía en forma verbal en el sector del barrio el paraíso se indica que a la carretera se le pase la moto niveladora, se las ha indicado que no está trabajando la moto, pero es de hacer todo lo posible para que esa vía se la mejore por que está puro bache, tanto al frente de MINANCA, como en la parte de arriba frente de la piscina, hasta llegar al jardín; otro pedido es también la vía de la que va a las estaciones que está puro monte, para que se disponga ya sea a OO. PP. MM. o a Comisaría, para que se haga la limpieza de todo ese tramo, por que indican que van personas a hacer ejercicio y deporte, entonces sería de limpiar también; otra es que el servicio de guardianía en el parque están sin uniforme, piden de que se les proporcione uniforme a los señores guardias, uno de ellos que le dicen llamarada no tiene para que la ciudadanía vea que son personas que están laborando y haya el mismo respeto.

La Sra. Concejal Milena Ortiz dice: Por comunicarles que en la reunión que hubo sobre lo del Pindo Las Cinchas que se quiere lastrar, a los compañeros concejales se les entregó los oficios, a mi me llegó a las manos esa noche con Don Rodrigo Figueroa que estuvo en mi casa, la del Sr. Concejal Eduardo Quezada y la del Sr. Concejal Bolívar Bravo, como no tenía vehículo esa noche para poderme movilizar, ni tampoco el No. de celular que ya se lo voy a pedir al compañero, solo tuve la oportunidad de conversar con el compañero Eduardo Quezada, más no le puedo informar al compañero, pero yo tuve la oportunidad de poderme reunir esa tarde, estuvo la prensa, estuvo presente el Sr. Rodrigo Figueroa como coordinador y todos los representantes de las parroquias y de los distintos barrios que van a ser beneficiados por esta vía cuando se llegue a construir, se manifestó que tienen pensado unirse conjuntamente con Portovelo, para realizar un bingo para solventar los gastos y poder viajar a la ciudad de Loja y a la ciudad de Quito para hacer las gestiones pertinentes, por ello piden el apoyo de las autoridades del cantón Portovelo, por que también se había invitado a las del cantón Zaruma, no se hicieron presentes las autoridades de ningún lado, por ello piden a ustedes que le den importancia al tema y solicitan que los apoyen par la realización de esta vía, por lo cual yo pienso que ustedes estarán de acuerdo; lo otro es que el día de ayer un morador de aquí de Portovelo que viaja constantemente hacía las parroquias, me manifestó que en la parte donde queda la cascada de Curtincapac, que hay un derrumbe le informo Sr. Alcalde para que el día de mañana disponga a obras públicas para que vayan a hacer la limpieza.

El Sr. Concejal Dr. Víctor Manuel Marca dice: Hubo una reunión informal del Sr. Alcalde de los señores concejales con mi persona, hubo esa gran preocupación que se está dando por ese gran desperdicio de agua que se está dando aquí en ese tanque de agua potable donde vive la familia Aguilar, yo lo manifesté es un tubo de cuatro pulgadas, se pierden miles de metros cúbicos de agua potable, allí el municipio está perdiendo en los químicos que se está



colocando, yo he conversado como miembro de la Comisión de Agua Potable con personas que saben de esa materia me contaban que el Sr. Director de Agua Potable ha mandado a sacar la boya y ellos me manifestaban que hay que colocarle nuevamente la boya para no seguir perdiendo tantos metros cúbicos de agua.

Habiendo agotado el presente Orden del Día, siendo las 21h30 del día jueves 10 mayo del 2007, y sin haber más que tratar, el señor Alcalde clausuró la presente Sesión Ordinaria de Concejo, firmando el acta con el señor Secretario que CERTIFICA:


Sr. Julio Romero Orellana
ALCALDE DEL CANTON PORTOVELO




Dr. Efraín Maldonado Torres
SECRETARIO DEL CONCEJO

